

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NUEVA VERDE LUZ, INC.
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0049

vs.

ASUNTO: Orden Calendario Procesal

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

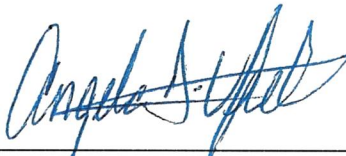
ORDEN

El Recurso de Revisión de epígrafe fue presentado por el Promovente, Nueva Verde Luz, Inc., el 12 de junio de 2020, ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”), contra la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”).

Tras varios incidentes procesales, incluyendo múltiples solicitudes de las partes para obtener términos dirigidos a celebrar conversaciones transaccionales, el 5 de agosto de 2025, la parte Promovida presentó un escrito mediante el cual informó que se encuentran en proceso de evaluación de una oferta transaccional presentada por la parte Promovente. Añadió que está calendarizada una reunión entre las partes con personal de LUMA para el 13 de agosto de 2025, por lo que solicitó término adicional.

Así las cosas, **se concede a las partes el término de treinta (30)** para la continuación de las conversaciones transaccionales. **Dentro de dicho término, las partes deberán informar** por escrito al Negociado de Energía sobre **el resultado o, en su defecto, presentar fechas hábiles para la continuación de los procedimientos.**

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 11 de agosto de 2025. Certifico además que hoy, 11 de agosto de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0049 y he enviado copia de la misma a: avamlaw@gmail.com, iadrover.law@gmail.com, nuevaverdeluz2@gmail.com, arivera@gmlex.net y jrodriguez@gmlex.net.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de agosto de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria